

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Identificación de la sustancia: L-MENTOL

Número de artículo: 9061

Número de registro (REACH): Esta información no está disponible

Número CE: 218-690-9 Número CAS: 2216-51-5

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS

Usos identificados: Producto químico de laboratorio

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE SEGURIDAD

GLICERINAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Uranio N° 8, Col. Arenales Tapatíos, Zapopan, Jal. México

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA

SETIQ 01 800 00 214 00

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

| Clasif | icación según SGA | n según SGA | | |
|--------------------|---|--|-----------------------|--|
| Secci | ón Clase de peligro | Clase y categoría de peligro | Indicación de peligro | |
| 3.2 3.3 3.8I | Lesiones oculares graves o irritación ocular. | (Skin Irrit. 2) (Eye Dam. 1) (STOT SE 3) | H315 H318 H335 | |

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Palabra de advertencia: PELIGRO

Pictogramas:



Indicaciones de peligro:

H315: Provoca irritación cutánea.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

Consejos de prudencia - prevención

P280: Llevar gafas / guantes de protección

Consejos de prudencia - respuesta

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DETOXICOLOGÍA/médico.

www.glinsa.com.mx

Oficinas generales: Calle Uranio #80, Arenales

Tapatíos, 45066 Zapopan, Jal. **T:** (33) 3180 4413 / (33) 31805262

Planta: Av. Paseo de la Primavera #167, Zapopan, Jal.

T: (33) 31807709 / (33) 31802240





SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Etiquetado de los envases cuyo contenido no excede de 125 ml

Palabra de advertencia: PELIGRO

Símbolos:



Indicaciones de peligro:

H318: Provoca lesiones oculares graves.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305 + P351+ P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DETOXICOLOGÍA/médico.

2.3 OTROS PELIGROS

No hay información adicional.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS

Nombre de la sustancia: L-mentol Número CE: 218-690-9 Número CAS: 2216-51-5 Fórmula molecular: $C_{10}H_{20}O$ Masa molar: 156,3 g / mol

Observaciones

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS



Notas generales: Quitar las prendas contaminadas.

En caso de inhalación: Proporcionar aire fresco. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel: Aclararse la piel con agua/ducharse. En caso de cutirreacción consultar un médico.

En caso de contacto con los ojos: En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftamólogo.

En caso de ingestión: Enjuagarse la boca. Llamar a un médico si la persona se encuentra mal.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS

Irritación, Náuseas, Vértigo, Vómitos, Espasmos, Dificultades respiratorias, Pérdida de reflejos y ataxia, riesgo de lesiones oculares graves.

www.glinsa.com.mx

Oficinas generales: Calle Uranio #80, Arenales

Tapatíos, 45066 Zapopan, Jal. **T:** (33) 3180 4413 / (33) 31805262





SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE

Ninguno.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción apropiados

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores agua pulverizada, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO2).

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA

Combustible.

Productos de combustión peligrosos

En caso de incendio pueden formarse: monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO2)

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evítese el contacto con los ojos y la piel. No respirar el polvo. La utilización de equipos de protección adecuados (incluído el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA

Consejos sobre la manera de contener un vertido.

Cierre de desagües.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido.

Recoger mecánicamente. Control del polvo.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas.

Colocar en recipientes apropiadas para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

Referencia a otras secciones.

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

www.glinsa.com.mx

Oficinas generales: Calle Uranio #80, Arenales

Tapatíos, 45066 Zapopan, Jal. **T:** (33) 3180 4413 / (33) 31805262





SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA

Prever una ventilación suficiente. Manipúlese y ábrase el recipiente con prudencia.

• Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo. Eliminación de depósitos de polvo.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo.

Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES

Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Consérvese en lugar fresco.

Sustancias o mezclas incompatibles.

Observe el almacenamiento compatible de productos químicos.

Atención a otras indicaciones

No es necesario.

• Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general.

• Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Temperatura de almacenaje recomendada: 4 °C.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES

No existen informaciones.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL

Valores límites nacionales

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

No relevantes

| País | Nombre del agente | N° CAS | Anotación | Identificador | VLA-ED (mg/m³) | VLA-EC (mg/m³) | Fuente |
|------|--|--------|-----------|---------------|----------------|----------------|--------|
| ES | Partículas no especificadas de otra forma. | | i | VLA | 10 | | INSHT |
| ES | Partículas no especificada de otra forma. | | r | VLA | 3 | | INSHT |

Anotación

i Fracción inhalable

r Fracción respirable

VLA-EC Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se disponga lo contrario.

VLA-ED Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas.

8.2 CONTROLES DE EXPOSICIÓN

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)







www.glinsa.com.mx

Oficinas generales: Calle Uranio #80, Arenales

Tapatíos, 45066 Zapopan, Jal. **T:** (33) 3180 4413 / (33) 31805262





SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Protección de los ojos / la cara

Utilizar gafas de protección con con protección a los costados.

Protección de la piel

• Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, la resistencia de éstos contra los productos químicos arribamencionada.

• Tipo de material

NBR (Goma de nitrilo)

• Espesor del material

>0,11 mm.

• Tiempo de penetración del material con el que están fabricados los guantes

>480 minutos (permeación: nivel 6)

• Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Protectores de la piel preventivos (cremas de protección/pomadas) están recomendados.

Protección respiratoria

Protección respiratoria es necesaria para: Formación de polvo. Filtro de partículas (EN 143). P1 (filtra al menos 80 % de las partículas atmosféricas, código de color: blanco). El tiempo límite de uso según GefStoffV en combinación con las reglas sobre el uso de aparatos respiratorios (BGR 190) se deben respetar.

Controles de exposición medioambiental

Manteniendo el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS

Estado físico Sólido (cristalinas)

Color Blanco
Olor Característico

Umbral olfativoNo existen datos disponiblespH (valor)Esta información no está disponible

Punto de fusión / de congelación 41 - 44 $^{\circ}$ C Punto / intervalo de ebullición 212 $^{\circ}$ C Punto de inflamación 101 $^{\circ}$ C

Tasa de evaporaciónNo existen datos disponibles

Inflamabilidad No inflamable

Límites de explosividad

límite inferior de explosividad (LIE)
 límite superior deexplosividad (LSE)
 Esta información no está disponible
 Límites de explosividad de nubes de polvo
 Presión de vapor
 Esta información no está disponibles
 Esta información no está disponibles

www.glinsa.com.mx

Oficinas generales: Calle Uranio #80, Arenales

Tapatíos, 45066 Zapopan, Jal. **T:** (33) 3180 4413 / (33) 31805262

Planta: Av. Paseo de la Primavera #167, Zapopan, Jal.

T: (33) 31807709 / (33) 31802240





SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Densidad 0,89 g/cm³

Densidad de vaporEsta información no está disponible

Densidad relativaLas informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

Solubilidad(es)

• Hidrosolubilidad 490 ^{mg}/l a 25 °C

Coeficiente de reparto
• n-octanol/agua (log KOW)

3,4 (exp. Lit.)

Temperatura de auto-inflamación

Las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

Viscosidad No relevantes (materia sólida)

Propiedades explosivasNingunoPropiedades comburentesNinguno

Otros datos No hay información adicional

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD

Capacidad de polvo explosivo.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

Reacciones fuertes con: Muy comburente.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES

No hay información adicional.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS

Toxicidad aguda

| Vía de exposición | Efecto | Valor | Especie | Fuente |
|-------------------|--------|------------------------------------|---------|--------|
| Oral | LD50 | 3300 ^{mg} / _{kg} | Rata | TOXNET |
| Cutánea | LD50 | >5000 mg/kg | Conejo | TOXNET |

www.glinsa.com.mx

Oficinas generales: Calle Uranio #80, Arenales

Tapatíos, 45066 Zapopan, Jal. **T:** (33) 3180 4413 / (33) 31805262

Planta: Av. Paseo de la Primavera #167,

Zapopan, Jal.

T: (33) 31807709 / (33) 31802240





SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Corrosión o irritación cutánea

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Resumen de la evaluación de las propiedades CMR

No se clasificará como mutágeno en células germinales, carcinógeno ni tóxico para la reproducción

• Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede irritar las vías respiratorias.

• Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

• En caso de ingestión

Vómitos, náuseas, Espasmos.

• En caso de contacto con los ojos

Provoca irritación ocular grave - riesgo de lesiones oculares graves.

• En caso de inhalación

Irritación de las vías respiratorias.

• En caso de contacto con la piel

Efectos irritantes.

Otros datos

Otros efectos negativos: Pérdida de reflejos y ataxia.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 TOXICIDAD

Según 1272/2008/CE: No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

| Efecto | Valor | Especie | Fuente | Tiempo de exposición |
|--------|-----------|---------------------|-----------------|----------------------|
| LC50 | 18,9 mg/, | Pimephales promelas | ECOTOX Database | 96 horas |

12.2 PROCESOS DE DEGRADACIÓN

Demanda Teórica de Oxígeno: 2,97 ^{mg}/_{mg} Dióxido de Carbono Teórico: 2,816 ^{mg}/_{mg}

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN

Se enriquece en organismos insignificantemente.

n-octanol/agua (log KOW): 3,4

www.glinsa.com.mx

Oficinas generales: Calle Uranio #80, Arenales

Tapatíos, 45066 Zapopan, Jal. **T:** (33) 3180 4413 / (33) 31805262





SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO

No se dispone de datos.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB

No se dispone de datos.

12.6 OTROS EFECTOS ADVERSOS

Ligeramente peligroso para el agua.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local,regional, nacional o internacional conformément à la réglementationlocale/régionale/nationale/internationale.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales.

No tirar los residuos por el desagüe.

13.2 DISPOSICIONES SOBRE PREVENCIÓN DE RESIDUOS

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedíficamente de ramo y proceso.

13.3 OBSERVACIONES

Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Porfavor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU (no está sometido a las reglamentaciones de transporte).

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTENo relevantes

DE LAS NACIONES UNIDAS

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTENo relevantes

14.4 GRUPO DE EMBALAJENo relevantes

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE Ninguno (no peligroso para el medio ambiente conforme alreglamento

para el transporte de mercancíaspeligrosas).

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOSNo hay información adicional.

14.7 TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO El transporte a granel de la mercancía no esta previsto.

www.glinsa.com.mx

Clase

Oficinas generales: Calle Uranio #80, Arenales

II DEL CONVENIO MARPOL Y DEL CÓDIGO IBC

Tapatíos, 45066 Zapopan, Jal. **T:** (33) 3180 4413 / (33) 31805262





SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.8 INFORMACIÓN PARA CADA UNO DE LOS REGLAMENTOS • Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril **TIPO DE LAS NACIONES UNIDAS** o por vía navegable (ADR/RID/ADN).

No está sometido al ADR, RID y al ADN.

• Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) No está sometido al IMDG.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

• Reglamento 649/2012/UE relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)

• Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

No incluido en la lista.

• Reglamento 850/2004/CE sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

No incluido en la lista.

• Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

No incluido en la lista

• Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV)

No incluido en la lista

 Limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas pinturas y barnices y en los productos de renovación del acabado de vehículo (2004/42/CE, Directiva Decopaint)
 Contenido de COV 100 %

Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) - Anexo II

No incluido en la lista

Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

No incluido en la lista

Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas No incluido en la lista

Catálogos nacionales

La sustancia es enumerada en los siguientes inventarios nacionales:

- EINECS/ELINCS/NLP (Europa)
- REACH (Europa)

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

www.glinsa.com.mx

Oficinas generales: Calle Uranio #80, Arenales

Tapatíos, 45066 Zapopan, Jal. **T:** (33) 3180 4413 / (33) 31805262





SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|--------|---|
| ADN | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores). |
| ADR | Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses parroute (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera). |
| CAS | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico). |
| CLP | Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. |
| CMR | Carcinógeno, Mutágeno o tóxico para la Reproducción. |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles. |
| EINECS | European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas). |
| ELINCS | European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas). |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas). |
| INSHT | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT. |
| MARPOL | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant"). |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable. |
| NLP | No-Longer Polymer (ex-polímero). |
| PBT | Persistente, Bioacumulable y Tóxico. |
| REACH | Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos. |
| RID | Règlement concernant le transportInternationalferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas). |
| SGA | "Sistema GlobalmenteArmonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas. |

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

- Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por2015/830/UE
- Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP, UESGA)

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

| Código | Texto |
|--------|--------------------------------------|
| H315 | Provoca irritación cutánea |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias |

Liausuia de exencion de responsabilidad
La información en ésta hoja de datos de seguridad corresponden al leal saber de nuestros conocimiento el día de impresión. Las informaciones deben de ser puntos de apoyo para un manejo seguro de productos mencionados en esta hoja de seguridad para el almacenamiento, elaboración, transporte y eliminación. Las indicaciones no se pueden traspasar a otros productos. Mientras el producto sea mezclado o elaborado con otros materiales, las indicaciones de esta hoja de seguridad no se pueden traspasar así al agente nuevo.

www.glinsa.com.mx

Oficinas generales: Calle Uranio #80, Arenales

Tapatíos, 45066 Zapopan, Jal. T: (33) 3180 4413 / (33) 31805262

